

Secretaría General
Gabinete de Comunicación

NOTA DE PRENSA

Ecoadápdate presenta las conclusiones de un estudio sobre compra pública responsable en las entidades locales

El estudio de impacto “A propósito de la compra pública sostenible en la Administración Local” elaborado por la FAMP y la Fundación Biodiversidad dentro del proyecto “Ecoadaptate”, forma parte del *Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo 2007-2013*, en el marco del *Programa empleaverde*. Entre sus objetivos se encuentran identificar y analizar los diferentes criterios de aplicación en la compra pública responsable, así como marcar las tendencias y las perspectivas de futuro en la materia. Este trabajo se complementa con las políticas de compra pública sostenible que se están llevando a cabo por las entidades locales y pretende aportar información útil que ayude a las administraciones públicas locales a implicarse en la promoción de la compra pública sostenible en sus municipios.

Los datos obtenidos ponen de manifiesto que la mayoría de las entidades locales conocen el concepto de compra pública sostenible, si bien generalmente se identifica con aspectos como el comercio justo y la compra verde. En este sentido, la compra ética y la compra social son los ámbitos más desconocidos por los encuestados/as.

Debido a la importancia cuantitativa de la compra pública, y su valor como referente para la industria y la sociedad, cada vez más entidades locales andaluzas están introduciendo criterios de compra responsable en sus procedimientos de contratación pública. Sin embargo, aún son más del 75% de las entidades locales las que afirman no realizar una compra pública sostenible en otros ámbitos que no sean material de oficina (empresas del sector del papel y derivados) y empresas de limpieza.

Secretaría General
Gabinete de Comunicación

Aunque se han considerado que los factores que más influyen para la elección de los proveedores son el precio y la calidad del producto o servicio, en las entidades locales también son tenidos muy en cuenta aspectos como la proximidad del proveedor y el servicio post-venta que ofrecen. No obstante, sólo la mitad de ellas consideran determinante el criterio de eco-responsabilidad en la gestión de la empresa proveedora a la hora de elegir a sus proveedores.

En cuanto a los criterios de compra pública sostenible, actualmente no existe una promoción clara de productos de comercio justo por parte de las entidades locales analizadas. Del total de entidades que los consumen, un 65% de ellos corresponden a productos de suministros (material de oficina, uniformes,...) y regalos institucionales, siendo necesario una mayor cobertura y promoción en el resto de productos y servicios existentes.

El estudio demuestra como actualmente se han tomado importantes medidas a nivel local para corregir los impactos ambientales y sociales, pero aún existen importantes carencias respecto a la contratación pública sostenible que se suelen centrar en el ámbito ético. Esto determina que la situación actual requiera de mayor información, formación y sensibilización a nivel local para dar a conocer, cómo a través del consumo, es posible minimizar nuestro impacto sobre el medio ambiente y maximizar el beneficio ético y social. Se debe considerar la compra pública sostenible (utilizando criterios éticos, ambientales y sociales) como una herramienta eficaz mediante la que promover un ambiente laboral sano y actuar así como modelos de referencia para la ciudadanía y el sector empresarial.